

Acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión 4/98, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la creación como centros propios del Instituto de Derecho de la Cultura.

Por asentimiento se acuerda:

a)

b)

c) Aprobar la creación, como centro propio, del Instituto de Derecho de la Cultura

d) Elevar las propuestas al Consejo Social de la Universidad, a los efectos procedentes.